

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23374** COEGAS, S.L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 139/11 a instancias de Percy Antonio Ricaldi Hetune contra "Coegas, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha de hoy por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia parcial por importe de 15.634,14 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 2 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120053839-1